

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., provincias 10 litr. y Esterior 24.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, nº 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII. NUM. 2.752 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 2 DE SETIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* los reales decretos siguientes:

Nombmando a D. José Peligero de Lema, ministro del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, para desempeñar la vacante de magistrado que resulta en la Audiencia de la Habana.

Accediendo a la permuta que de sus respectivos destinos tienen solicitada D. Lorenzo del Busto, magistrado de la Audiencia de la Habana, y D. Marcellino Rodríguez Arango, que lo es supernumerario de la de Barcelona, se viene en nombrar a este último para la plaza que en aquella Audiencia desempeña el primero.

Nombmando oficial quinto de la clase de primeros del ministerio de Fomento, D. Gabriel Estrella, fiscal especial que ha sido de novelas.

Ayer publicó la *Gaceta* el estado demostrativo formado por la Junta de la Deuda Pública, del resultado de la subasta verificada el dia 30 de agosto para la adquisición de créditos de la deuda del Tesoro procedente del material.

La *Gaceta* de ayer publicó la relación de los empleados dependientes del ministerio de Fomento, comprendidos en el real decreto de 6 de julio próximo pasado, por cuya razón han sido declarados cesantes.

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, el entendido e ilustrado joven D. Ricardo Rodríguez.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las resoluciones siguientes:

Concediendo dos meses de licencia al guardia marina de primera clase, examinado de oficial, D. Jonquín Delgado y Terriblanca.

Concediendo a María Juana Rey y Adega, hija de Gaspar, ayudante de construcción que fué del arsenal de Ferrol, la pensión de 11 escudos 200 milésimas mensuales.

Adjudicando definitivamente el suministro de paña y telas que se necesitan en el arsenal de la Carraca durante el presente año y seis primeros meses de 1866, a D. Francisco Rodríguez y D. Domingo Fernández respectivamente.

Hoy sábado, a petición de varias personas, se pondrá en escena por última vez en el teatro de Rossini la ópera titulada *Gulliver Tell*.

Después de las mismas declaraciones hechas por los periódicos progresistas, se ha venido a poner en claro la antigua escisión que minaba el partido respecto a la jefatura del mismo y su división entre olozquistas y espartiristas. Lo que tiene ahora con cierta curiosidad a los hombres políticos, es la idea de conducir que en esta ocasión adoptaría el marqués de los Castillejos. Respecto a lo del retraimiento, nosotros hemos oido asegurar a amigos íntimos del general, que las opiniones de este siguen siendo contrarias a la abstención.

Ayer por la tarde recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.

El emperador recibió ayer con toda solemnidad al marqués de Ismael. Han asistido a la recepción los Sres. Mon y Paiva, este último enviado de Portugal.

El balance semanal del Banco arroja una disminución en el numerario de 1.500.000 francos. Los efectos en cartera han experimentado un aumento de 40.000.000 y la reserva de billetes de 37.200.000 frs.

Viena, 31 de agosto.

La Dieta de Transilvania ha sido dispuesta.

Se convoca nueva Dieta y se harán las elecciones conforme a la ley del año 1848.

Roma, 31.

Los rumores que esparcen varios periódicos acerca de tratos secretos entre el gobierno de Su Santidad y el de Víctor Manuel, son completamente falsos.

Van a disminuirse en 4.000 hombres las tropas de ocupación francesa.

El ilustrado redactor de *La Iberia*, señor D. Carlos Rubio, que ha estado encargado enteramente de la dirección de aquel diario, ha dirigido una carta al Sr. Sagasta, haciendo entrega de la dirección que temporalmente se le comarca, y anunciando su propósito de retirarse de la redacción de *La Iberia*, si el Sr. Sagasta no aprueba su conducta en

la cuestión con *La Soberanía*. Tanto esta carta como otra del Sr. Sagasta, aprobados por completo cuanto se ha escrito en *La Iberia*, las publica hoy este diario.

El Sr. Rubio encabeza su escrito con el siguiente párrafo:

«Terminada mi contestación al artículo del señor Ruiz Gomez, entregué a Vd. la dirección de *La Iberia*, de que durante su ausencia he estado encargado, usted sabe ya todo lo tocado; Vd. sabe cómo y porque un artículo mío ha dado margen a comentarios en parte ridículos en parte repugnantes; usted sabe ya cómo s'ha sostenido la Monarquía hereditaria, que es uno de los artículos de nuestro simbolo; usted sabe ya como todo esto ha sido en realidad un nuevo combate entre olozquistas y espartiristas, ataque provocado como siempre por los primeros, para quienes toda la política está reducida a secundar los odios de su ídolo, y que cegados siempre por la vanidad no quieren comprender cuán poco simpatica es al país la causa que defienden; porque el pueblo dice, y tiene razón:

—Suprimid al duque de la Victoria en la historia de España, y no habrá abrazo de Vergara, y seguirá la guerra civil, y aoso labrera coloque a Carlos V en el trono de San Fernando; suprimid a don Salustiano de Olózaga, y no habrá pronunciamiento del 43 ni once años de partido moderado ni ninguna de sus consecuencias.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Lisboa, 1.º de agosto.

A propuesta del gabinete dimisionario, la Cámara de diputados acaba de autorizar al rey para viajar por el extranjero.

El presidente del Consejo ha anunciado a las Cámaras que S. M. elegirá un ministerio que pueda contar con el apoyo del Parlamento.

El Sr. D. José María Camps, antiguo jefe de negociado y uno de los empleados más celosos e inteligentes del ramo de establecimientos penales, acaba de recibir los honores de jefe de administración civil, en premio de sus largos y distinguidos servicios, de los que ya cuenta veintiocho años.

El gobierno de Sajonia y Baviera han protestado contra la participación que se

les ha atribuido en el convenio de Gaspar, declarando que no abandonan su última proposición sometida a la Dieta, en la cual reivindican los derechos de la Confederación.

La dimisión del ministro del Interior italiano se atribuye a una cuestión de personas, y de ningún modo a divergencias habidas entre él y sus compañeros de gabinete sobre la marcha política de éste.

Escriben de Verona que el partido de acción se dispone a obrar en el Véneto preparando insurrecciones.

Según la orden de la plaza el servicio para hoy es como sigue:

Parada: Los cuerpos de la guarnición. — Jefe de día: Señor coronel del quinto a pie, D. Felicerio Urig. — Visita de hospital: Asturias, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Figueras, tercero capitán.

Habla un periódico de que el general Serrano presidirá la Cámara vitalicia en la próxima legislatura.

El plazo es tan largo, que nada puede previsarse sobre el particular.

Dice un diario de oposición:

«Por más que los periódicos unionistas se obstinen en negarlo, prosiguen circulando con mayor repetición e insistencia los rumores relativos a la probable y próxima dimisión de los Sres. Mantilla y Goicoerrote. Insistimos en que nada hay respecto a estas dimisiones.

Dice *Los Tiempos* de que las separaciones de alcaldes hechas últimamente han sido motivadas por expediente y con arreglo a la ley. Si no hemos contestado más que a algunas de las que denuncia es por no ser demasiado problemáticos y porque al deshacer la mayor parte de los cargos que dirige al gobierno sobre este asunto hemos demostrado por inducción la poca base de los demás.

El Sr. D. Luis del Prado, teniente coronel del segundo batallón del regimiento de San Fernando, ha sido trasladado con el mismo destino al provincial de Murcia. Le reemplaza el Sr. Rivas del Pino, teniente coronel del regimiento de Murcia.

El dia 23, según un periódico de Valencia, fue asesinado en Carrica, pueblo inmediato a Segorbe, el alcalde pedáneo. Parece que se hallaban riñendo dos vecinos navaja en mano, y como este acudió interponiendo su autoridad, recibió de uno de los contendientes un navajazo que le dejó muerto en el acto. El juzgado de Segorbe se constituyó inmediatamente en Carrica y dio principio a la correspondiente sumaria.

Según escriben de Alcoy, hoy que se halla ya en baje el algodón, se están montando muchas de las máquinas que se habían abandonado por razón del alto precio que aquél tenía. Esto, como es natural, dará ocupación a muchos jornaleros que hoy carecen de trabajo.

En la mañana del 30 salió de Cartagena el buque que lleva el distinguido autor del

76 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Qué hay?

—El señorito Oliverio se ha batido esta mañana.

Melania lanzó un grito.

—Acaban de traerlo, continuó Juan Díez que puede morir.

Melania se había puesto ya el sombrero y echado una manteleta sobre las espaldas.

Quería como una hermana a aquel joven, del cual no había querido ser la esposa.

—Pero con quién se ha batido?

—Con Mr. Bertran de Morlax.

Melania arrojó un nuevo grito.

En seguida se lanzó fuera de su habitación y corrió á casa de Oliverio, sin pensar en lo extraordinario de su acción.

Al volver del baile adonde había conducido á su hija, Mr. Valbonnette de Valbonne no se había acostado.

Había vuelto muy preocupado y se había encerrado en su despacho.

Nunca, quizás, desde que estaba lleno de misteriosos cuidados, se había visto el banquero tan sombrío ni tan agitado.

Era que en el baile de donde volvía había hallado muchos militares y hombres políticos, todos tan preocupados como él y convencidos de que la guerra era inminente.

Y si la guerra estallaba antes de fin de mes Mr. de Valbonne, según se recordará que le había dicho á su cajero, estaría medio arruinado, de tal modo se había interesado en el alza.

Hasta ya algunos días que un empleado de su casa temió orden de ir á la imprenta de un diario de la mañana, en la cual se había procurado inteligencias, y de donde trajo el boletín telegráfico.

Aquel día, el banquero estaba tan preocupado al recogerse, que no pensó en pedir el hotel que se hallaba, no obstante, bajo sobre el casilla del portero.

Pasó el resto de la noche preso de la más viva ansiedad, y por la mañana al amanecer pidió sus periódicos.

El primero que le cayó entre las manos fue el *Journal des Débats*.

A la cabeza del artículo de fondo había estas dos líneas:

—Despacho telegráfico. — Los austriacos han pasado el Mincio. Se batien en Italia.

El diario se le escapó de entre las manos:

—Soy hombre perdido! murmuró.

Pierno mas de dos millones con esta declaración de guerra.

Mr. de Valbonne estaba dotado sin embargo de una rara energía; abatió un momento, soterrado, se alzaba de pronto, decidido a luchar con la tormenta. Era además un hábil financiero de elevada inteligencia, y que encontraba sumitos recursos en los momentos despidos.

Pasó una hora con la cabeza entre las manos, entregado á una profunda meditación.

Tíro después de la campanilla y mandó que fueran á buscar á su cajero Hipólito Legrand.

—Si no estoy aun en la oficina, dijo, que vayan á su casa!

Eran apenas las ocho de la mañana, y el cajero no podía en efecto haber llegado aún.

Como la mayor parte de los empleados casados y con poca fortuna, Legrand vivía en las afueras.

Habituaba en Batignolles calle de la Iglesia.

Fueron allá corriendo; pero ya eran las nueve dadas cuando llegó á casa del banquero.

M. de Valbonne había ya madurado todo un plan hábil y de una audacia gigantesca.

Hipólito Legrand lo encontró tranquilo.

—Legrand, le dijo el banquero, he jugado los caminos de hierro Lombardos, sobre la renta piemontesa y sobre tres ó cuatro valores del mismo género, que esta tarde habrán sufrido una baja enorme.

—Es verdad, dijo el cajero.

—Si no juego á la baja esta mañana y si no juego el todo por el todo, estoy arruinado.

—Así me lo temo, dijo el cajero.

Entonces el banquero desenvolvió su plan y Hipólito Legrand no pudo menos de decirle:

—Si Vd. se apresura á hacer eso, estamos salvados.

—Lo haré; necesito dos millones de peso para mi hija.

—Pero señor, dijo el cajero, para tener ese golpe supremo, necesitamos un millón de garantía.

—Bien y lo tenemos?

—No, Lord Ewilly nos ha deshilitado.

Haga Vd. un *bordereau* y pidalo Vd. al Banco.

UN CRIMEN DE LA JUVENTUD. 73

na para Cádiz, conduciendo trasportes, el vapor de guerra *Lepanto*.

Hace pocas noches fué robada la iglesia de Colmenar de Oreja, llevándose los ladrones una magnífica lámpara de plata que estaba colocada en medio del templo.

Continúan con actividad las obras de reparación del presidio de Valladolid, habiendo empleado en las mismas bastante número de trabajadores.

De la Agencia *Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 31.
esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los precios siguientes:

3 por 100 francés, 68'50.
4 1/2 francés, 98'00.

Fondos mexicanos modernos, 500'00.

Id. antiguos, 23 5/8.

Consolidados turcos, 48 3/8.

Id. ingleses, 89 3/4.

3 por 100 portugués, 47 1/8.

5 por 100 italiano, 66'00.

Cambio sobre Lisboa, 540.

Crédito territorial francés, 1,340.

Crédito Movilario francés, 825.

Id. español, 515.

Ferro-carril del Norte de España, 218.

De Alicante y Zaragoza, 327.

Id. portugués, 193.

Id. lombardos, 473.

Idem.

El emperador ha recibido hoy en audiencia pública al Sr. Mon y al marqués de Léma, actual embajador de España en París. S. M. I., contestando á este último, ha dicho: que le son vivamente gratos los testimonios de sincera amistad que recibe de la reina de España; que tiene en alta estima y vive con satisfacción profunda marchas unidas á España y Francia por la senda del progreso, y al mismo tiempo el que liguen á ambas naciones intereses comunes desposeídos de toda rivalidad; que constantemente no ha tenido más que motivos de elogio hacia los embajadores de España; y si bien lamenta por una parte el frecuente cambio de éstos, se congratula por otra de ir conociendo á hombres muy distinguidos que honran á su país. Dijo, por último, que el gobierno imperial está siempre dispuesto á estrechar más y más los lazos que unen á España y Francia.

El emperador ha recibido en audiencia particular al vizconde de Palma, que ha puesto en sus manos el diploma y las insignias de la gran cruz de Cristo y de San Benito Da Viz para el príncipe imperial, y a Mr. Nigra, el cual ha hecho conocer á su majestad imperial el deseo que abriga el príncipe Amadeo de presentar sus homenajes á S. M. II.

Mr. Walenski, diputado por Lanzas, ha presentado su dimisión de senador, que ha sido aceptada. — (Moniteur.)

De nuestro corresponsal de Barcelona recibimos la siguiente carta:

BARCELONA, 31 de agosto.

Pocas horas debo permanecer en Barcelona, y antes de mi salida de esta capital quiero dirigir á V. esta carta que sirviendo de despedida, pueda suministrar algunas noticias á su acreditado periódico.

El artículo publicado por *La Soberanía* en uno de sus últimos números explicando las palabras que su colega *La Iberia* juzgó ofensivas, ha merecido completa aprobación por los progresistas de esta capital, que veían con sentimiento surgir una escisión en el seno de su partido, precisamente en momento tan críticos, y cuando la unión es tan necesaria. Las explicaciones del Sr. Ruiz Gómez, tan francas y sinceras como pudieran desearse hasta por los más descontentados y susceptibles, es muy seguro hayan sido apreciadas en su justo valor por el ilustre director interino de *La Iberia*. Forzoso es convenir, y ésta es la opinión general en esta capital, que en la desgradable cuestión de los dos periódicos progresistas, ni hubo la mala fe que algunos suponen, ni menos odios y rencores producidos por mezquinas cuestiones personales, siempre odiosas, y mucho más cuando ellas pueden afectar muy hondamente la existencia política de un gran partido.

La conducta de *La Soberanía*, explicada en el artículo que lleva al pie la firma de su director interino, fué noble, generosa, conciliadora y la más adecuada para evitar perturbaciones en el seno de su partido; la de *La Iberia*, consecuentemente, pero mal interpretada. No era dable suponer que un periódico que siempre ha defendido con tanta energía como buena fe sus opiniones políticas y los intereses del partido progresista, fuera á hacer una vergonzosa conversión en su marcha, produciendo un cisma en las filas de su bando, cuyas trascendentales consecuencias nadie se pueden ocultar. Deseamos pues, ver, terminado completamente este asunto.

Vuelven á hacerse circular los rumores de crisis ministerial inventando los más absurdos pretestos, solo que esta vez se aplaza la caída del ministerio para el regreso de la corte á la capital de la monarquía: escusado me parece asegurar á Vd. que aquí nadie cree en estas profecías de los ocosos zurcidores políticos y se desea sinceramente que se consolide la situación, única manera de mejorar la situación de España, en lo que Cataluña está muy interesada.

Las condiciones atmosféricas continúan influyendo poderosamente en el desarrollo de las enfermedades estacionales que por lo regular toman un ca-

rácter cíclico, produciendo bastantes defunciones; a pesar de esto no puede decirse que la enfermedad reinante hoy tenga el sello de epidemia cólerica, basando observar que ni en los cuarteles ni en las circunferencias de esta ciudad se ha presentado ni un solo caso sospechoso. Las medidas sanitarias dispuestas se hacen cumplir scrupulosamente.

Hoy debe salir de este puerto la corbeta *Ferrolana* para cruzar algunos días sobre las islas Baleares, debiendo entrar luego en Mahón y regresar aquí en los últimos días del mes próximo.

Las circunstancias anormales en que se halla esta población, merced á los propagadores de la falsa noticia de la aparición del cólera, infuyen poderosamente en el valor de los fondos públicos y en la situación de los cambios del mercado; la concurrencia á la Bolsa aumentó bastante los días 29 y 30, pero los fondos no variaron, y las operaciones que se realizaron fueron escasas, encontrándose dificultad para liquidar las pendientes.

Anteayer, durante la representación de *El Profeta*, en el teatro de Rossini, y al empezar el cuarto acto, la Sra. Nantier Didié se sintió repentinamente indisposta, y después de suspenderse por algún tiempo la función, solo se ejecutaron la marcha y el final del quinto acto, únicas piezas en que la Sra. Nantier no tomaba parte.

Escríben de París que vuelve á hablar en aquella capital de reformas políticas interiores, pero como estos rumores se reproducen de tiempo en tiempo, sin que nunca se realicen, no se les da crédito alguno.

El número de *La Democracia* correspondiente al día de ayer ha sido denunciado por su artículo de entrada.

La Nación declara ayer para conocimiento de *Los Tiempos* que el partido progresista no dejará de combatir sin trégua ni descanso á los hombres que gobernaban el 10 de abril.

La Democracia escribe á sus amigos políticos de provincia para que se reunan y acuerden lo que mejor crean sobre la actitud del partido en las próximas elecciones.

Según dice un colega, y nuestras noticias están conformes con las de él, la tan decantada arbitrariedad, según *Los Tiempos*, de haber separado al alcalde de Gibraleón, no significa otra cosa que un acto de justicia, puesto que el citado alcalde ha sido entregado á los tribunales, los que han dictado auto de prisión contra él.

La España no puede menos de confesar ayer que á pesar de acercarse el periodo de una elección general no se advierte ese

movimiento febril que se oprime se observa desde que se anuncia una nueva elección; esci rí y v. ni, buscar reuniendas, influencias; esos proyectos, ese pregón general de nombres de candidatos en los periódicos, en las reuniones públicas, en los cafés, en las calles, en todas partes.

Esto servirá á *La España* para convencerse de que el gabinete está firmemente decidido, y ya consta prácticamente á muchos, a no emplear ni siquiera los medios legales que tiene todo gobierno en favor de persona alguna, dejando á los electores la más completa libertad y toda su iniciativa.

Los alumnos de la facultad de medicina que han obtenido plaza pensionada por el ministerio de Marina, son D. Ildefonso Diaz, D. Arístides Aviñón y Camare, D. Francisco Ortega y Rodríguez, D. Juan Gutierrez y García, don José de la Vega y Elordi, D. Joaquín Guinart y Cornellí y D. Rejuelo Moreno y Rey.

A consecuencia de haberse desarrollado en Sariñena, provincia de Huesca, unas calenturas malignas, el gobernador civil de la provincia Sr. Gambel, acompañado del facultativo Sr. Llanas, secretario de la junta de sanidad, ha salido en la madrugada de hoy para el punto invadido con objeto de alertar al vecindario y adoptar las medidas más convenientes para mejorar el estado sanitario.

El número de artistas de *primor* exigido por las condiciones del contrato del nuevo empresario del teatro Real, es cuatro.

Esta cifra será sobrevenida por el señor Caballero, que cuenta ya con seis, y está aun procurándose mayor número de cantantes de semejante categoría.

El Sr. Harris llegará á Madrid del 7 al 8 del corriente para presidir á los ensayos escénicos de *La Africana*.

Dicho director conduce varios aparatos de nueva invención destinados á la iluminación eléctrica, que ha de alumbrar el cuarto acto de la citada obra.

Por orden de la dirección general de Obras públicas se ha autorizado á don José Serrano y León para establecer una cabría en el puerto de Málaga para la carga y descarga de buques.

También en el puerto del Grao de Valencia se van establecer cuarros grises para las faenas comerciales por cuenta de D. José Gómez Burguet, D. Vicente Genovés y D. Matías Girona, y otra grúa de carga y descarga por cuenta de don Pascual Dolz.

Ha sido repuesto en su destino el antiguo director de los baños de Molinar de Carranza, D. Hilario de Rugama y Sierra.

Muy pronto anunciará la empresa del Canal de Isabel II las obras de establecimiento de cañerías de conducción de aguas en el barrio de Recalde.

Según una carta de Zarauz, S. M. tenía tanto empeño en hacer su viaje á Bilbao por mar, que no cediendo á las representaciones del comandante general de los buques, mandó llamar al práctico del remolcador *Isabel II*, D. Ramón Lamar, sugiriéndole apreciable, que a treinta y cinco años de experiencia, en aquellos mares, une un discernimiento claro, y le pidió parecer. El piloto contestó que el embarque no era prudente, pues si el se atrevía á responder de sacar á S. M. a salvo, no respondía igualmente de un susto, y sobre todo que con mar gruesa era imposible desembarcar ó trasbordar en la barra de Bilbao. El patron de un lanchón que había recalado á Guetaria, á quien se llamó también, dijo que con tiempo tan amenazador el no pensaba salir del puerto.

Antes de dar una contraorden, quiso S. M. tentar todos los vados, y dispuso que se pasase un paquete telegráfico al comandante de marina de Bilbao, el cual contestó inmediatamente, que según los prácticos, la mar estaba bella, pero el viento fuerte, y el desembarco era imposible; que la barra á las diez de la mañana solo calaba trece pies.

Siendo de mucho más calado los buques que llevaba S. M., sobre todo el *Almansa*, en que pensaba embarcarse, y obligando esta circunstancia á hacer un trasbordo en alta mar, espuesto en el estadio de S. M., tuvo que renunciar al plan, no sin preguntar si podría hacer el viaje al día siguiente, pero los integrantes le contestaron que el temporal parecía anticipación de los del equinoccio, y que llevaba trazas de durar algunos días.

Los demócratas de Ciudad Real han solicitado y obtenido permiso del gobernador para reunirse.

El director de *La Iberia*, Sr. Sagasta, ha aprobado la conducta seguida por los redactores de un diario durante su ausencia, y así lo manifiesta hoy en un artículo, en el que lamenta la polémica que ha provocado *La Soberanía* y que él se halla dispuesto a seguir, haciendo constar que defenderá siempre las ideas ante todo y sobre todas las personalidades por altas y respetables que sean.

El partido progresista por lo general se muestra muy complacido del giro que ha tomado la cuestión entre *La Iberia* y *La Soberanía*. Creécese que es a disidencia debía hacerse ostensible más ó menos tarde y quizás en momentos más peligrosos para el partido; considerar algunos que las dos tendencias, en muchos puntos diametralmente opuestas, eran una rémora

Hipólito Legrand salió para obedecer. Hacia cuarenta años que el papel de la casa Valbonnet de Valbonne era muy estimado en el Banco.

El padre del actual banquero había sido regente dos veces.

M. de Valbonne vió partir por lo tanto á su cajero sin experimentar la más mínima emoción.

A las diez y media volvió Hipólito Legrand.

—Señor, dijo con voz ahogada, tome Vd. una de sus pistolas y levánteme Vd. la tapa de los sesos.

M. de Valbonne retrocedió aturrido.

—Soy un miserable, dijo el cajero, le he hecho á Vd. traicion... he publicado que Vd. jugaba á la Bolsa.

—Miserable! exclamó M. de Valbonne frenético de cólera.

—Lo saben en el Banco, añadió el desgraciado cajero poniéndose de rodillas ante el banquero, y acaban de relajar la firma de Vd.

M. de Valbonne, presa de un acceso de rabia, se arrojó sobre su cajero para ahogarle... Pero en este momento, la puerta del despacho se abrió bruscamente, y Valbonne, desesperada, con los ojos desenajeados y torciéndose las manos con furor, se precipitó al cuello de su padre exclamando:

—Padre! ¡padre!... creo que voy á volarme loca.

XXIV.

Para hacer comprender la llegada súbita de la señorita de Valbonne al cuarto de su padre y la desesperación que manifiesta, es necesario primero seguir la casa de Oliverio.

Melania, segun ya hemos dicho, quería á Oliverio como á un hermano.

Se habían criado juntos, y estas dos naturalezas escogidas, demasiado semejantes quizás para quererse de amor, se habían consagrado una amistad sin límites.

Oliverio se había batido, Oliverio estaba herido.

Este era bastante para ella. Melania había corrido á su casa.

El jóven habitaba en un lindo apartamento soltero en la calle de Helder, á dos pasos de la casa ocupada por su madre.

Melania entró en su habitación como un huracán.

Avanzó la sala y el despacho y entró

en el dormitorio donde se hallaban aun los dos oficiales que habían servido de padrinos á Oliverio, así como un médico que habían ido á buscar de prisa y corriendo.

La señorita de Valbonne tenía demasiado gran aire para que, ni aun viéndola tan comovida, tan sobresaltada, pudiesen los oficiales equivocarse respecto á ella.

—Era la hermana de Oliverio?

—De seguro que no era su querida.

Así es que se retiraron á la pieza contigua, después de saludar con respeto á la joven.

Solo el médico permaneció á la cabeza de Oliverio.

Melania se detuvo pálida y temblorosa en el umbral del dormitorio.

Vió al jóven acostado, con la cabeza linda, el ojo calenturiento, y en aquel estado de suprema debilidad que parece ser precursor de una muerte próxima.

Algunas gotas de sangre jaspeaban la batista de las sábanas.

A la vista de Melania, Oliverio trató de sonreírse; mas su debilidad era tal que no pudo hacer ni un movimiento.

Ella se precipitó sobre él y le cogió la mano.

Entonces el herido dejó ver en sus labios una sonrisa inefable.

Y viendo deslizarse por las mejillas de la jóven dos gruesas lágrimas, la dijo en voz muy baja:

—No será nada... el doctor afirma que escaparé.

En presencia de este dolor mudo de Melania, el doctor experimentó mas tarde su misma sentimiento de respetuosa reserva que se había apoderado de los oficiales.

Sin embargo no salió en el momento.

—Señora, dijo á Melania, Mr. Beauchene... está en una

LA CORRESPONDENCIA ADMITE ANUNCIOS A DOS REALES LINEA Y COMUNICADOS DESDE CUATRO A TREINTA REALES LINEA EN ADELANTE EN SUS TRES EDICIONES.

y un obstáculo que ha contrariado en diversas ocasiones la marcha expedita del mismo, y se espera que d'sindados los campos, será menos trabajosa y mas desembocada esa marcha, porque acabarán las dudas, las rivalidades y las desconfianzas que se iban haciendo ya ostensibles, y amenazaban con un conflicto para la próxima reunión del comité; porque, en opinión de algunos, no podían nunca obrar de acuerdo los señores Olózaga y duque de la Victoria. La cuestión de jefatura del partido se tratará amplia y francamente en las sesiones del próximo comité.

Se ha publicado el número 26 del *Periódico Ilustrado*, y entre otros grabados notables contiene una vista de Salamanca, otra de Alcalá durante la feria, y otra de la preciosa población de Biarritz.

El incidente de escarcelación en grado de súplica promovido en la causa de la calle del Fucar por los defensores de D. Carlos Casalá, ha sido devuelto en el día de ayer por el defensor del acusado, y se ha mandado pasar al fiscal de S. M. para instrucción.

El día 9 del actual quedarán fijadas en los sitios de costumbre las listas de las reelecciones intentadas por los electores en la provincia de Madrid, sobre inclusión o exclusión en las listas adicionales para diputados a Cortes.

Por la empresa de teatros ha sido aprobada la farsa cómica en un acto y en verso, titulada *Zapapuerta ó Metempicosis*, y la comedia también en un acto, titulada *Pandereta y Clarnete*.

El gobierno, después de satisfacer todas las obligaciones y satisfacer los descubiertos que venían agobiando al Tesoro, tiene una reserva de más de ciento veinte millones de reales.

Con esta reserva, dice *El Diario Español*, con los ingresos naturales del presupuesto y con los mayores productos obtenidos y que han de obtenerse de la desmortalización por el impulso que le ha dado el Sr. Alonso Martínez, se cubrirán todas las obligaciones del Estado, y se pagará el semestre de la deuda que vence en 31 de diciembre próximo, sin que sea necesario apelar al crédito de modo alguno.

En los dos meses que han durado las vacaciones de los tribunales de justicia, se han despachado por la sala extraordinaria de la audiencia de Madrid mil trescientos diez y seis causas criminales y diez y siete pleitos civiles; se han despachado 237 expedientes por la junta inspectora penal y sala de gobierno, y se han dictado además 8,118 providencias de sustanciación. Estas cifras demuestran el celo de los diligentes magistrados que componen la presidida sala de gobierno y el interés que ha tomado en todos los asuntos el presidente de la misma Sr. D. Francisco de los Ríos y Rosas.

Los diarios de oposición aseguran que el gobierno actual, en solo cinco días, ha gastado 4,000 millones de reales.

Los periódicos afectos al gabinete, entre ellos *El Diario Español*, *El Reino* y *El Contemporáneo* publican datos exactos para demostrar que ni se ha gastado tanto ni ingresaron en el Tesoro tan respetables cantidades.

Hé aquí los ingresos realizados durante la administración actual. Por el primer lazo de la emisión de títulos, 150 millones; por anticipación de los demás plazos, 34.064.023, total: 184.064.023. La negociación ascendió a 600.000.000; quedaban por realizar el día 22 de junio 413.933.975 reales. De esta cantidad falta hoy que hacer efectiva, por resto del cuarto plazo, que vence el 3 de setiembre próximo 34.067.936. De manera, que el ingreso, no en 50, sino en 70 días, ha sido de 350.263.039. Y deduciendo por entregas en París, francos 13.07.027.45, existentes hoy en la comisión de Hacienda, y que vendrán en barras de oro, para mejorar nuestra circulación metálica, cuyos francos al cambio corriente importan rs. vn. 51.697.553, resulta liquidado 308.570.476.

Hé aquí lo ingresado en el Tesoro durante el segundo periodo de la unión liberal y de que se halla al frente del ministerio de Hacienda el Sr. Alonso Martínez.

Ahora vean nuestros lectores la aplicación que ha dado el gobierno a estas cantidades. Por obligaciones de presupuesto, muchísimas de éstas vencidas anteriormente, sin contar las de la deuda pública, 280.000.000; por el semestre de la deuda interior y exterior, 166.000.000; por pagarés y letras que el Tesoro tiene cedidos al Banco de España y han sido recogidos, que andan completamente saldada la cuenta con el establecimiento, 138.000.000; por pagarés a favor de particulares, recogidos, 23.000.000; por letras a cargo de nuestra comisión de Hacienda en París, a favor de los señores Rothschild, valor de barras adquiridas hace algunos meses, 34.500.000 rs.; por pagarés a cargo de la misma comisión y orden del Crédito Movilario Español, que procedían de recursos obtenidos para el pago del semestre exterior vencido en diciembre de 1864, 20.600.000; y por reembolso a los comisionados del Tesoro en el extranjero de anticipos hechos para cubrir diversas obligaciones, 7.070.000. Total gastado, 674.470.000.

Hé aquí todo invertido por el señor Alonso Martínez en obligaciones sagradas y parenteras, que no llega ni con mas de 300.000.000 la suma presentada por *Los Tiempos* y *La Feria*.

LA CORRESPONDENCIA ha dicho, es verdad, y lo repite, que el cardenal Puente ha hecho la cesión canónica de los bie-

nas de su diócesis sin condición ninguna. No recordamos si el ministerio envió ó no dinero; pero esto sería porque así debiera hacerse, mas no porque se le presentase como exigencia; ni es creible que el señor cardenal descendiese á ese terreno para cumplir lo que la ley previene y cumplen todos los demás prelados. Esta suposición sería ofensiva. Lo de las casas rectorales es una condición de la ley, y no hay para qué decir que sería improcedente cualquier exigencia fuera de ella. Por consiguiente, no hay para que añadir que son de todo punto infundados los cargos que se quieran deducir de un supuesto falso.

A las tres y media de la madrugada de ayer, ha sido curado en la casa de socorro de la plaza de la Progreso, un mozoso de la taberna de la calle del Lobo, que le cogió una mano la máquina de moler el trigo, causándole una herida de bastante gravedad.

Anteayer á las 4 de la tarde fué curado en la casa de socorro de la plaza de la Progreso, un sujeto de unos treinta años de edad, que en riña con otro, tuvo la desgracia de perder las narices, un boquero que le aplicó su adversario. La ocurrencia tuvo lugar en la calle de Moratinos, y el agresor fué conducido á la cárcel. El herido se encuentra en el hospital general.

Hoy saldrá para sus posesiones de Toledo el general Prim, donde pasará unos cuantos días de cacería, en unión de algunos amigos. El 7 regresará, dirigiéndose después a Biarritz á recoger su señora, que allí se encuentra.

Anteayer regresó a Madrid, procedente de París, el Sr. Silvela, y ayer ha vuelto a encargarse de la dirección de Instrucción pública.

Ha llegado á Madrid el conocido escritor Sr. Palomino, director del periódico *El Llano de Barcelona*.

Ayer ha vuelto á encargarse de la dirección de Establecimientos penales el Sr. Lopez Roberts, que regresó anteayer de los baños.

Ayer se ha encargado del negocio de Pueblos y Fábricas en el ministerio de Fomento el Sr. Cervigón, cuyo nombramiento anunciamos hace pocos días.

Ha sido repuesto en su destino D. Federico Roda, depositario pagador de la Fábrica de Cigarrillos de Alicante.

Ha llegado á Madrid el Sr. Eldaayen, subsecretario que ha sido del ministerio de la Gobernación y diputado a Cortes.

Dice *La Democracia*:

«En otro lugar de este número han de encontrar nuestros lectores la carta en que nuestro celoso correspondiente de Vinaroz nos denuncia con natural amargura que los liberales hayan sido presos por haber dado algún viva al general Espartero, mientras los carlistas de Ulldecona han quedado impunes.»

Los tribunales ordinarios en todo caso habrán sido los que hayan entendido en cualquiera de estos asuntos, pues el gobierno les ha dado tan poquísima importancia que no se ha cruzado en este asunto la más pequeña comunicación de orden público.

En la corrida de toros que ha de verificarse el domingo próximo en esta corte, se lidiarán dos de Navarra y cuatro de la ganadería de D. Félix Gómez. Los españoles serán Cayetano, Tato y Gonzalo Mora.

Las Novedades de sa que para que no haya duda acerca de los términos de la cesión canónica de los bienes eclesiásticos, os hecha por el señor arzobispo de Valladolid, que se publique íntegra el acta en la *Caceta*. Si nuestro colega tiene mucha prisa en conocerla puede satisfacer su deseo leyendo el boletín eclesiástico de la provincia en cuestión, en el cual se halla impresa.

Los vientos de estos días han limpiado mucho la atmósfera y influído favorablemente en la salud pública. Esta noticia va dedicada esclusivamente á los aprendizos.

Ayer tarde recibimos los siguientes DEPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Granada, 1.
El príncipe Amadeo ha llegado esta mañana, habiendo salido a recibirle el gobernador interino, el alcalde de corregidor y el presidente del Ayuntamiento. Mañana á las ocho de la mañana saldrá probablemente para Madrid.

Zazan, 1.
SS. MM. y RR. continúan perfectamente.

Nos ha remitido el Sr. Ferrer de Canto las siguientes líneas contestando á las que anteayer hemos insertado de parte de *La Isla de Cuba*.

El Sr. Ferrer de Canto declara que no pretendió dar importancia á la reunión que celebró en su casa, sino simplemente consultar la conveniencia de fundar un periódico diario en Madrid para defender los intereses de Ultramar con más oportunidad que lo hacia la revista titulada *La Isla de Cuba*.

Declara que no ha escrito en dicha revista una sola línea, porque tampoco lo ha intentado, sin embargo de las invitaciones personales que le hizo su director; y que ha procedido así, porque desde su primera entrevista con el Sr. Ruiz comprendió que el citado periódico, tal como marchaba entonces, no había de

llenar el fin que sus fundadores se proponían.

Y declara, además, que no ha solicitado ni podrá aceptar puesto alguno en aquella revista, por ser ya de derecho, en virtud de pública escritura, director de *La Crónica de Nueva-York*, y porque no se cree el Sr. Ruiz bastante competente para dirigir un periódico como el que se requiere en esta corte, si han de estar bien defendidos los intereses de España en las Antillas.

El Sr. Ferrer de Canto se da el parabién de este enojoso incidente, para que se persuada todo el mundo de que sus ideas son esencialmente suyas, y no están á sueldo de nadie, como habrán sospechado tal vez algunos de los que han seguido su polémica con *La Democracia*.

Esto no quiere decir que no haya recibido por ellas y por su patriótico desinterés los más ardientes parabienes, hasta de los mismos señores que hayan facilitado y facilitarán en sucesivo recursos pecuniarios al Sr. Ruiz para sostener el periódico *La Isla de Cuba*.

En la noche del domingo último tuvo lugar en el teatro Principal de Cádiz el beneficio de la eminentísima artista Sra. Ana de Lagrange. Se cantaron los tres últimos actos de la *Luz*, y el último de *Maria de Rohan*. A la conclusión del rondo final del tercero la numerosa y escogida concurrencia que llenaba todas las localidades llana á la escena repetidas veces á la celebre artista colmándola de aplausos y arrojando un diluvio de ramos de flores, algunos de ellos magníficos y varias coronas. De uno de los palcos del proscenio, una señora le entregó un estuche que contenía un magnífico alfiler cuyo valor se calcula en 18.000 reales. También de algunos de los palcos segundos se arrojaron al patio varios linternas que contuvieron el retrato de la señora Lagrange y su biografía.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 1.
Efect. públicos Ult pr. Ulpr.

Efect. públicos	Ult pr.	Ulpr.
Cons. alcant.	40-25	De 4 2000....
Id. fir de mes	00-00	De Jun. 2000.
Id. fin prón.	00-00	De agos 2000
Dif. al. cont.	37-35	De Mar. 2000
Id. finde mes	00-00	De Julio 2000
Amort. del.*	00-00	Obras publ.
Idem de 2.*	00-00	Can. Isabel II
Personal....	22-30	Oblig. del E
Billetes hip..	88-90	Banco Espan
Carret y soca.	00-00	Cred. de Esp.
		1.900
		Id. Mov. esp.

EPECTACULOS PARA HOY.

Campos Elíseos.—Teatro de Rossini.—A las 8 1/2.—La ópera titulada *Macbeth*.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche. Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Exposición de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.

Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

Galería de figuras de cera.—Se ha abierto en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once.—Gran rebaja de precios hasta el dia 15 de agosto.

Entrada 2 rs.; niños y soldados 1 real.—Consta de 75 figuras.

Gran cosmorama.—Tercera y última exposición.—El establecido en la calle de la Cruz número 4, próximo á las Cuatro Calles, está abierto todos los días desde el anochecer hasta las once de la noche. La entrada cuesta 2 rs. con opción á un regalo, valor por lo menos de la entrada. Esto solo será por lo que resta del mes actual.

Jardín del Tibolí, en el Prado.—De 8 á 12 gran baile y concierto instrumental, en el que tomará parte el Orfeón del Fomento de las Artes, concluyendo con fuegos artificiales.

SECUNDA EDICIÓN.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Bilbao, 1.
Hoy á las doce visitaron SS. MM. el santuario de Begoña, donde oyeron misa. Despues recorrieron varios conventos y establecimientos piadosos y las Casas Consistoriales, regresando al palacio á las cinco y media de la tarde.

Sigue siendo cada vez mayor el entusiasmo de la población, y mayores las muestras de cariño á sus Reyes.

Estos no han podido verificar su expedición á Santurce, por no dar tiempo para ello lo avanzado de la hora.

Mañana á las siete de la mañana regresarán SS. MM. á Zarauz.

Hoy tercera en el debate que vienen sosteniendo *La Iberia* y *La Soberanía*, el periódico también progresista *La Nación*, que combatirá á oloquizistas y espartistas, por haber dado un carácter tan personalísimo á la cuestión.

Parece que el señor arzobispo de Zaragoza ha recibido ya también la cesión canónica de los bienes eclesiásticos de su diócesis.

Dice anoche *La Epoca*:

«La entrevista de los emperadores de Francia y de los reyes de España se verificó en las Casas Consistoriales de San Sebastián, que se están alzando para esta ocasión. Muchos grandes de España están invitados por nuestra augusta Reina para acompañarlos como gentiles-hombres en su excursión á la villa Eugenia.»

A *La Epoca* le parece muy probable que el duque de la Victoria vendrá á Madrid á presidir la gran reunión progresista en la que deberá acordarse la conducta de este partido en las elecciones próximas.

Parece que á la manifestación del señor Madero contraria al retramiento, debe seguir alguna otra de personas muy importantes en el progresismo, y en el mismo sentido. Sensiblemente pierde terreno la tendencia favorable á la abstención.

Esto dice *La Epoca*.

Un instante mudo de asombro ante su reina desnuda de galas y vestida de luto.

La multitud participó con elocuentes silencios del dolor de su señora; pero en seguida se adelantó un entusiasta hijo de nuestro suelo y rompió el silencio con un tiron y conmovedor vívo á la reina, un vívo al rey, un vívo al principio y otro á la infanta, que fueron entusiasticamente contestados por el público y llevados por los aires hasta la cumbre de nuestras montañas.»

Un resonaban en el espacio los ecos de estas aclamaciones, cuando la real familia se puso en marcha acompañada del ayuntamiento de Abando, que la venció al llegar al bellísimo arco triunfal que había levantado en el estremo del puente «A. S. M. y A.A.», la antigua de Abando. En el centro del mismo puente coronado con otro soberbio triple arco de triunfo, revestido de follaje con las armas reales en el centro y las de Bilbao y Vizcaya en los extremos, y con los atributos de la agricultura, industria, comercio y navegación en los pedestales, ostentando en el frente este laconico lema: «Vizcaya á su Reina y señora», esperó el Excmo. ayuntamiento de la villa invicta y la junta de comercio á S. M., y el alcalde D. José de Jane con el entonado acento de entusiastas escrito por gloriosos recuerdos, dirigido á dona Isabel II el sentido y sencillo a la par que locuente discurso que a continuación copiamos:

«Señora: Lishoa, 1.
Aguilar, antiguo ministro, ha sido llamado por el rev. quien le ha encargado la formación del nuevo ministerio.

Dice anoche *El Heraldo*:

«Tenemos entendido que el cardenal arzobispo de Toledo no ha leído el folleto del Sr. Agüayo, cuya condenación ha decretado. Parece que su eminencia se ha dejado guiar en este asunto por algunas de las personas que le rodean, de quienes es obra el curioso documento que ha visto la luz pública en el Bo

Torrealba, espedido por el ministerio de Marina y rubricado por S. M. la Reina, se dispone que los buques guarda-costas, como indica su nombre, estarán especialmente destinados á la vigilancia de aquellas y de la mar territorial; a celar su respeto á inviolabilidad, según prescriben los tratados en particular, y en general el derecho marítimo; a perseguir el contrabando y asegurar el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos de navegación y pesca. Esta fuerza se dividirá en los tres departamentos marítimos de la Península, que continuarán subdivididos en la forma siguiente:

La costa del departamento de Ferrol en tres secciones: la primera desde Fuenterrabía á Cabo de Peñas, encendida á la vigilancia del apostadero de Santander; la segunda desde Cabo Peñas á Cabo Finisterre, al de Ferrol; y la tercera desde Cabo Finisterre al río Minho, al de Vigo.

En el departamento de Cádiz, los apostaderos serán y tendrán á su vigilancia Cádiz, la costa desde el río Guadiana á Cabo Tarifa, Algeciras, desde Cabo Trafalgar á Marbella, y Málaga, desde Marbella al Cabo de Gata y costa de los Presidios menores de África.

En el departamento de Cartagena: Cartagena, desde Cabo de Gata á Cabo de San Martín; Valencia, de Cabo San Martín á los Alfaques; Tarragona, de los Alfaques á Barcelona; Barcelona, desde este punto á Cabo Creus, y Palma, las Islas Baleares. Cada apostadero estará dotado del número de embarcaciones de vela necesarias y de un buque de vapor cuando menos tan luego como el adelanto de las construcciones permita asignar á este servicio todos los que se requieren, quedando entre tanto subsistente la actual distribución de buques.

Quedan suprimidas las comandancias generales de guarda-costas que desempeñaban los segundos jefes de los departamentos.

Se crea un negocio de guarda-costas en cada secretaría de las capitanías generales, que será desempeñado por un oficial de la clase de tenientes de navío de la escala activa, cuando las necesidades del servicio lo permitan, sin mas gastos que el sueldo de su empleo.

Mientras no se publique el nuevo reglamento de presas que se está redactando, la distribución de sus productos se hará según el vigente; pero sin que el capitán general perciba parte, al menos de verificar la aprehension en el momento de hallarse embarcado.

Por el mismo ministerio se publica también en la *Gaceta* el real decreto siguiente:

Sabrogando el capítulo III del reglamento del cuerpo administrativo de la Armada, aprobado por real decreto de 17 de junio de 1863, por el que sigue:

De mérito ó oficial tercero y de esta clase ó oficial segundo se ascenderá por el orden preferente de censuras obtenidas en los exámenes prevenidos en las disposiciones vigentes. De oficial segundo á oficial primero se darán tres ascensos á la antigüedad y uno á la elección. De oficial primero á subcomisario y de esta clase á la de comisario se conferirá un ascenso á la antigüedad y dos á la elección. De comisario á sub-ordenador, de esta clase á la de ordenador y de ordenador á intendente, se ascenderá conviendo una vacante á la antigüedad y otra á la elección.

Para llevar á efecto lo preventido en los artículos 25, 26 y 27 de esta real disposición, que podrán ver los interesados en la *Gaceta*, la junta consultiva de la armada, con asistencia del director del cuerpo administrativo clasificará anualmente á todos los jefes y oficiales del mismo con presencia de los respectivos informes, verificando las inscripciones á que estos den lugar en las siete listas que al efecto deberá llevar el referido director por analogia á las de que trata el art. 28 del tit. 2º tratado 2º de las ordenanzas generales de la armada, según previno el art. 63 del reglamento de 17 de marzo de 1858. Estas listas estarán numeradas y comprenderán la siguiente concepción:

Primera lista. Jefes distinguidos en la dirección de negocios ó con señalada aptitud para cargos superiores.

Segunda lista. Jefes y oficiales inferiores para cargos en jefe.

Tercera lista. Subalternos de particular mérito para optar con ventajas en su carrera.

Cuarta lista. Jefes y oficiales merecedores de retraso en sus ascensos por defecto ó falta de aptitud ó otro motivo.

Quinta lista. Jefes y oficiales inútiles para ascender por falta absoluta de inteligencia, sin esperanza de que la adquieran.

Sexta lista. Jefes y oficiales merecedores de ser retirados del servicio.

Séptima lista. Jefes y oficiales que por su edad, enfermedades, falta de robustez ó otros cualesquier motivos, deben ser separados honorosamente del servicio. Los jefes y oficiales que no sean inscritos en ninguna de estas obtendrán sus ascensos, cubriendo los turnos correspondientes á la antigüedad.

Regirá lo dispuesto en esta real disposición hasta que una ley general dicte reglas de aplicación á todos los cuerpos de la armada, tanto para el orden de ascensos como para el retiro forzoso por edad.

La Nantier Bidier cantó en el teatro del Escorial la noche del 27 del corriente, mercé á los esfuerzos que por corresponder á los favorables del público, ha hecho el acrediitado empresario Sr. Ugalde. Representaronse en dicha función Visita de la Corte de María.—Nuestra

la barbera del Escorial. Una coincidencia alfabética y el sainete El Payo de la cara, siendo justamente aplaudidos todos los actores, y especialmente el Sr. Martínez, que tantas simpatías tiene en el público. Pero el triunfo de la noche corresponde á la Nantier. Presentóse en el primer intermedio, y ya á su aparición fue saludada con una salva de aplausos. Acompañada al piano por el inteligente maestro Espín, cantó una tirolesa y el bandido de La Lucrecia, en cuyas piezas fue estrepitosamente aplaudida, viéndose obligada á repetir el brindis; al final de este una lluvia de flores cayó á sus pies, teniendo que salir por tres veces a dar las gracias al entusiastado público. En el segundo intermedio cantó y se acompañó al piano unas habaneras que arrancaron, reproduciéndose el frenesí de los aplausos y la lluvia de flores. Despues de la función dispuso el Sr. Ugalde despedir á la simpática cantante con una serenata, y á pesar de lo avanzado de la hora, acudió casi la mitad del vecindario, y varios jóvenes improvisaron versos y cantaron coplas encomejando el mérito de la artista y prodigándole toda clase deelogios, concluyendo la fiesta á las tres de la madrugada. No recordamos, nos dice nuestro corresponsal, que haya habido otra manifestación de entusiasmo tan extraordinaria en este teatro, y el Sr. Ugalde puede estar satisfecho del resultado de sus esfuerzos por complacer al público.

Se confirma la dimisión del Sr. Lanza, ministro del interior de Italia. Convine recordar que ya había hecho renuncia de su cartera cuando comenzaron las negociaciones del gobierno italiano con la Santa Sede. Hoy no se dice cuál es la causa que le ha obligado á dar ahora un paso igual.

El ministro de Hacienda anglo-ameriano ha renunciado á hacer nuevas emisiones de papel moneda asegurando que puede hacer frente á los gastos con los recursos ordinarios del Tesoro hasta la apertura de la sesión del Congreso. Cree también que no será necesario contratar nuevos empréstitos.

La salida de los emperadores para Biarritz, según anuncian los diarios del vecino imperio se verificará del 5 al 8 de setiembre.

Desde el dia 6 del actual se satisfarán por el Banco de España los intereses correspondientes a las acciones de carreteras, cuya anualidad venció en el dia de ayer.

Por el ministro de Marina, según ha

biamos anunciado, se manda insertar en la *Gaceta* de hoy la rectificación del artículo 3º del reglamento del colegio naval, por cuya disposición las solicitudes de los jóvenes que deseen tomar parte en el concurso de oposiciones que deben celebrarse en noviembre próximo en el colegio naval, se documentarán en la forma siguiente:

1º. La partida de bautismo del pretendiente, que deberá hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español.

2º. Obligación del padre u tutor del pretendiente de asistir á este con 8 rs. diarios, si fuese hijo de oficial de cualquiera de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los demás casos; hipotecando en debida forma fiancas o rantas que garanticen el cumplimiento de esta obligación, que ha de satisfacerse por semestres adelantados.

Este requisito podrá suprimirse siempre que el padre u tutor se comprometa a depositar en la caja del colegio naval el importe de un año de asistencia renovado por semestres adelantados.

Como comprontante para la rebaja de asistencia que se concede á los hijos de oficiales del ejército y la armada, presentarán, con el documento expresado, copia autorizada del real despacho de sus padres; pero si acreditan haber tenido un hermano carnal en el colegio ó en cualquiera otro establecimiento análogo de la armada ó del ejército, solo se les exigirán los que quedan indicados.

Santos del dia 2.—San Esteban rey de Hungría, y San Antolín mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas nuevas, donde prosigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande. También continuá por la tarde la novena de los Sagrados Corazones en San Cayetano, y dirá el sermon D. Ambrosio de los Infantes. En la parroquia de San Sebastián continua solemne novena de Nuestra Señora de la Misericordia; y predicará en la misa mayor D. Gregorio Montes y por la tarde en los ejercicios D. Lazaro Prieto. Continúa en Santo Tomás por la tarde la novena de la Virgen de la Consolación y Correa, y dirá el sermon D. Juan Barbero. En la iglesia de Jesus Nazareno dará principio la novena del Divino Redentor; á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media, predicará D. Vicente Pastor. También dará principio por la tarde á las cinco y media en la parroquia de San Luis la novena de la Virgen de Mateo Yagüe. En la parroquia de Santa María es el segundo dia de la octava de Nuestra Señora de la Almudena y predicará en la misa mayor D. Angel Greño, y por la tarde se cantarán completas, salve y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra

Señora de las Maravillas en su iglesia. ó la de la Providencia, en Capuchinos ó la del Pueblo en San Justo.

La Revalenta.—En interés de la humanidad debemos dar cuenta de algunas de las 60,000 curaciones operadas sin medicamentos por La Revalenta Arabe de Barry, que costando veinte céntimos diarios, economiza cincuenta veces su precio, por no necesitarse otros remedios. —Curaciones. Número 54.307: Mr. Poujade, de una gastritis aguda, no digiere, devolviendo todos los alimentos y estenuándole la debilidad. —Número 53.918: Mr. Lieutaud de Aix, de una sofocante, falta de sueño y de apetito, dolores de estómago y constipación; y á una joven de los sofocantes, dolores en el epigástrico y pérdidas de sangre.

Número 53.934: Mr. Boisgontier, de París, de una gastritis, inflamación del estómago, y á su mujer de una enfermedad del hígado. —Número 53.860: Madeleine Tallard, de una tisis pulmonar (consunción), después de haber sido declarada incurable y de esperarse que solamente viviera algunos meses. —Número 53.982: Mr. Hecke, de una hidropesia y de enfermedad del hígado. —Número 44.619: Mme. Woodhouse, de un constituido temaz, de náuseas y vértigos durante el embarazo. —Número 46.210: La hija del doctor en medicina Martin, de una gastritis, irritación de estómago, que le hacia provocar quince ó diez y seis veces por dia durante ocho años y de todas las demás incomodidades que resultaban de la dolencia. Casa du Barry, calle de Valverde, 18. Véase el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente.

Nuevo colegio.—Dentro de pocos días se abrirá en la calle de la Montería un colegio de primera y segunda enseñanza incorporado á la universidad, y cuya dirección se halla á cargo de los aventajados profesores D. Juan Alvarez y don Nicomedes Martínez, doctor en ciencias letradas y en filosofía y letras el segundino. Este establecimiento reuné condiciones para ser uno de los primeros de su clase.

ANUNCIOS.

S E VENDEN DOS HIUERTAS EN

S 53.000 rs. entregándose al vendedor 34.770 al contado y los 20.230 restantes en diez y seis años y diez y seis pagos, están situadas á las faldas de Villaviciosa de Odón, pueblo distante de Madrid 20 kilómetros: su cabida de cerca de tres fanegadas, su terreno de primera clase y riego de pleno todo el año: contiene 290 álamos negros maderables y varios de cría y 200 frutales.

Para mas pormenores, calle de Segovia, 20, entresuelo derecha, ó en la de Hortaleza, 20, relojería. —

A RRORICULTURA.—EL DUEÑO

D el establecimiento Quinta de la Esperanza, recuerda á sus favorecedores es llegada la época de las plantaciones, para que se sirvan dirigirle sus pedidos con la anticipación debida. Los encargos pueden hacerse en la quinta ó en la subsentral, plaza de Santa Ana, donde se encontrarán catálogos de las plantas de semillas, de flores, hortalizas, prados, etc. El establecimiento se encarga de traer plantas del extranjero. —

2.º Obligación del padre u tutor del

pretendiente de asistir á este con 8 rs.

diarios, si fuese hijo de oficial de

cualquier de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los demás casos: hipotecando en debida forma fiancas o rantas que garanticen el cumplimiento de esta obligación, que ha de

satisfacerse por semestres adelantados.

Este requisito podrá suprimirse siempre que el padre u tutor se compromete a

depositar en la caja del colegio naval el

importe de un año de asistencia

renovado por semestres adelantados.

Como comprontante para la rebaja de

asistencia que se concede á los hijos de

oficiales del ejército y la armada, presen-

taran, con el documento expresado, copia

autorizada del real despacho de sus

padres; pero si acreditan haber tenido

un hermano carnal en el colegio ó en

cualquier otro establecimiento análogo

de la armada ó del ejército, solo se les

exigirán los que quedan indicados.

3.º Obligación del padre u tutor del

pretendiente de asistir á este con 8 rs.

diarios, si fuese hijo de oficial de

cualquier de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los

demás casos: hipotecando en debida forma

fiancas o rantas que garanticen el cum-

plimiento de esta obligación, que ha de

satisfacerse por semestres adelantados.

Como comprontante para la rebaja de

asistencia que se concede á los hijos de

oficiales del ejército y la armada, presen-

taran, con el documento expresado, copia

autorizada del real despacho de sus

padres; pero si acreditan haber tenido

un hermano carnal en el colegio ó en

cualquier otro establecimiento análogo

de la armada ó del ejército, solo se les

exigirán los que quedan indicados.

4.º Obligación del padre u tutor del

pretendiente de asistir á este con 8 rs.

diarios, si fuese hijo de oficial de

cualquier de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los

demás casos: hipotecando en debida forma

fiancas o rantas que garanticen el cum-

plimiento de esta obligación, que ha de

satisfacerse por semestres adelantados.

Como comprontante para la rebaja de

asistencia que se concede á los hijos de

oficiales del ejército y la armada, presen-

taran, con el documento expresado, copia

autorizada del real despacho de sus

padres; pero si acreditan haber tenido

un hermano carnal en el colegio ó en

cualquier otro establecimiento análogo

de la armada ó del ejército, solo se les

exigirán los que quedan indicados.

5.º Obligación del padre u tutor del

pretendiente de asistir á este con 8 rs.